



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 “ERASMO CASTELLANOS QUINTO”



COMUNICADO

Cd. Mx, 06 de febrero de 2019

En relación a la conclusión del paro estudiantil de 7 de enero de 2019 y a información imprecisa que circula en las redes sociales, la Dirección del Plantel 2 “Erasmus Castellanos Quinto” informa y aclara lo siguiente:

Los acuerdos que suscribieron representantes de la Rectoría, de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, grupos de padres de familia y alumnos paristas para dar por concluido dicho paro fueron en el siguiente sentido:

- No represalias a los alumnos que participaron en el paro estudiantil.
- Iniciar un procedimiento de investigación a la Directora del plantel.

Es importante precisar y aclarar que en los acuerdos firmados el 7 de enero de 2019, no se condicionó el ingreso al Plantel de la Directora y su cuerpo directivo. Se acordó, eso sí, que se iniciaría la tramitación del procedimiento de investigación, una vez que éste fuera presentado, hecho que sucedió apenas ayer.

En este sentido, durante cualquier proceso, los implicados tienen derecho a la presunción de inocencia, por lo que No es posible ejercer una sanción antes de concluir el proceso.

Ratificamos cada uno de los acuerdos suscritos, no obstante, nos vemos obligados a aclarar información incorrecta que circula en las redes sociales.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN